

# GEDATECU S.A.

---

Sangolquí, a 18 de junio del 2020.-

Señora  
MARIA MAGDALENA OÑA QUISHPE.-

Presente.-

De nuestras consideraciones.-

La Junta General Extraordinaria Universal de la compañía GEDATECU S.A., en sesión realizada el día 18 de junio del 2020, designo a usted en calidad de **PRESIDENTE** de la antes mencionada compañía, por el plazo de dos años de conformidad con el Estatuto que rige la mencionada compañía.-

Las atribuciones de quienes ejercen la representación legal de la compañía, constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada el veinte de julio del dos mil doce, ante el Doctor Carlos Martínez Paredes Notario Público del Cantón Rumiñahui e inscrita legamente en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rumiñahui el seis de noviembre del dos mil doce.-

El presente nombramiento con la razón de inscripción en el Registro Mercantil pertinente, servirá a usted como documento habilitante de su personaría, esto es de PRESIDENTE de la compañía GEDATECU S.A.- Ejerciendo su Representación Legal de forma individual.-

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.-



ELIANA VANESSA MOROCHO OÑA.-  
C.C.No- 1720536844

YO, MARIA MAGDALENA OÑA QUISHPE, acepto el cargo a mi encomendado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, esto es de Presidente de la compañía GEDATECU S.A.- Sangolquí, a 18 de junio del 2020.-

*Maria Magdalena Oña Quishpe*  
MARIA MAGDALENA OÑA QUISHPE.-  
C.C.No- 1704080322



Registro de la Propiedad  
y Mercantil Rumiñahui



## REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la COMPAÑIA GEDATECU S.A., designada para un período estatutario de DOS (2) años, conforme se desprende del Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de dos de julio del dos mil veinte, a favor de la señora OÑA QUISHPE MARIA MAGDALENA, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1704080322, en el:

SUJETOS MERCANTILES, repertorio No. 306

Jueves, 16 de julio del 2020

Responsable. -ANDRES RUBIO



# RPMR

